

dico Mexicano" reunido en San Luis Potosí, y el 6 de Noviembre, en la Sección de Higiene, aprovechó la oportunidad del trabajo del Dr. Ruiz para repetirlos; pero pierda cuidado el Dr. Gaviño, que el 25 de Julio será el último día que haya oído la lista de números de un trabajo mío, y sólo la tendrá "por entregas en los diarios," pudiendo cualquiera persona que juzgue sin pasión, comparar mi trabajo con esas listas, y ver si son iguales.

México, Abril 1º de 1895.

M. S. SORIANO.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 13 de Marzo de 1895.—Acta núm. 24.—Aprobada el 20 de Marzo de 1895.

Presidencia del Sr. Dr. D. Francisco de P. Chacón.

Se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas.

El Sr. Dr. Pagenstecher, envió una comunicación dando las gracias á la Academia por su nombramiento de socio correspondiente en San Luis Potosí. Las sociedades Médico Farmacéutica de Mérida, de Yucatán y la Farmacéutica de esta Capital, participan la elección de los nuevos funcionarios que deben desempeñar su Mesa Directiva. La Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación correspondiente de la Real de Madrid, envió una comunicación á esta Academia haciendo conocer las bases generales para concursos científicos en los que se tratarán cuestiones que tengan relación con la ciencia del Derecho en México, é invita á esta Corporación para que tome parte en el primer concurso que se celebrará en el próximo Abril. El Sr. Presidente nombró á los Sres. Lavista, Bandera y Nicolás Ramírez de Arellano, para representar á esta Academia en dicho concurso, pero habiendo renunciado el Sr. Bandera, se nombró en su lugar al Sr. Sosa.

El Sr. Dr. Luis E. Ruiz, leyó su trabajo reglamentario titulado "Higiene de las Escuelas," el cual quedó comprendido en la fracción 2ª del artículo 18 del Reglamento.

Habiéndose preguntado si alguno de los señores socios deseaba hacer alguna observación al trabajo del Sr. Ruiz, el Sr. Dr. Ramos hizo uso de la palabra y dijo: que no por vanidad, sino por interés científico iba á hacer observar al Sr. Ruiz que no constan en la Memoria los resultados de los trabajos emprendidos por él respecto de las alteraciones de la visión en los estudiantes en México, que dió á conocer en el Congreso de Berlín.

Las conclusiones que obtuvo se dedujeron del examen de unas mil personas entre estudiantes de varias escuelas primarias, secundarias, Preparatoria, de Jurisprudencia y Medicina; este estudio nacional le enseñó que en lugar de 40 por ciento que es el número de miopes encontrados por Kot en Alemania, en México sólo es de 18 por ciento. En sus observaciones, tuvo por ayudantes á sus entendidos discípulos los Dres. Montañón y Uribe. Hace notar que en su opinión, influyen en el desarrollo de la miopía, no solamente la naturaleza de la luz y de los tipos de imprenta usados en Alemania, sino también la raza y la circunstancia de que en el tiempo dedicado á los trabajos de Escuela en Europa, se tiene que recurrir en gran parte del año á la luz artificial. Volviendo á la influencia de la raza, señala que en la indígena son rarísimos los casos de miopía y son más frecuentes que en Europa los de hipermetropía, pudiendo esta observación ser de interés etnográfico porque acerca esta raza indígena á las mongólicas.

Respecto á los estudiantes de las escuelas profesionales, indica que es muy común en ellos la costumbre de leer acostados y esto trae con facilidad la miopía y las congestiones del fondo del ojo.

El Sr. Ruiz contestó que conocía las interesantes observaciones del Sr. Dr. Ramos, que había hablado de ellas á sus alumnos y que las aprovechará; pero que no tuvo tiempo para consultarlas y por eso no las consignó en su Memoria.

El Sr. Dr. Hurtado pidió la palabra para hacer dos comunicaciones: la primera por encargo del Sr. Dr. Licéaga, referente á un caso de parto rápido, con contracciones uterinas muy enérgicas, no habiéndose acostado la señora hasta los últimos momentos de la expulsión del niño; lo curioso es que en el cordón hay un nudo, cuya producción no se comprende fácilmente, pero que debe haberse hecho poco antes del alumbramiento, supuesto que el producto nació bien, sin señales de asfixia. Hay que hacer notar

además, que no había gran cantidad de líquido amniótico: que no se oía sopló placentario durante el embarazo, y que el cordón no es muy largo. La pieza patológica fué enseñada á los señores socios.

Lo otra comunicación se refirió á una enferma de 43 años de edad, en la que extirpó el Sr. Hurtado un tumor quístico, indolente, móvil, pediculado, del tamaño de una cabeza de feto á término y que se insertaba en el cuerno derecho del útero. La mujer cuenta que ha tenido ocho partos y que dicho tumor comenzó á manifestarse en la fosa ilíaca derecha, hace como cinco años después de haber tenido dolor en esa región y calentura durante mes y medio.

La operación fué hecha el seis de Octubre del año último de 1894. Abrió la cavidad del vientre por medio de una grande incisión que subió hasta tres centímetros arriba del ombligo, dividiendo esta cicatriz en el medio. El tumor que por su consistencia parecía sólido, estuvo á la vista, y puncionado con un aspirador dió salida á un cuartillo de un líquido blanco, estirpado el tumor y ligado el pedículo, no quiso abandonarlo y lo fijó á las paredes del abdómen lo que dió por resultado levantar al útero y fijarlo, es decir; una especie de histeropexia accidental. La enferma curó sin contratiempos consiguiéndose la reunión por primera intención en toda la herida abdominal, menos al nivel del pedículo. Debe señalar también que en el piso pélvico, encontró muchos tumorcitos transparentes, á los que puncionó. La paciente fué presentada á la Academia y reconocida por el Sr. Dr. Peñafiel, el que felicitó al Sr. Hurtado por el feliz éxito que obtuvo y llamó especialmente la atención sobre la histeropexia realizada.

El Sr. Presidente interpelló al repetido Sr. Hurtado para que le dijera si había presenciado la evolución del tumor.

Este señor contestó que no, y que lo que había dicho la enferma era lo único que sabía de su patogenia.

El Sr. Lavista pidió al Sr. Hurtado le diera su opinión respecto á cuál de las agrupaciones quísticas, pertenece el tumor que operó, y manifestó después que es de temerse que en su enferma se reproduzcan los pequeños tumores que vació por aspiración.

El Sr. Hurtado dijo que sí es posible la reproducción de esos quistes, y que en cuanto á su origen es todavía un misterio que está por aclarar, que generalmente se desarrollan en los tejidos sub-serosos en donde se encuentran celdillas linfáticas y lagunas, y que acaso en estas se desarrollan.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche, habiendo asistido los Sres. Aragón, Bandera,

Caréaga, Chacón Francisco de P., Chacón A., Fuertes, Gayón, Gaviño, Hurtado, Lavista, Malanco, Núñez, Olvera, Peñafiel, Ramos, Ruiz, Tous-saint, Vargas, Villada, y el Secretario que suscribe.

J. R. ICAZA.

Sesión del día 20 de Marzo de 1895. — Acta núm. 25. — Aprobada el 27 del mismo.

Presidencia del Sr. Dr. D. Francisco de P. Chacón.

Se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada sin discusión.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas.

El Sr. Sosa leyó su trabajo reglamentario titulado "La cafeína como hipnótico," el cual quedó comprendido en la fracción 2ª del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Zárraga preguntó al Sr. Sosa si son seis centigramos diarios la dosis de cafeína que dá á sus enfermos.

El Sr. Sosa contestó, que según su fórmula, se daban de 15 á 16 centigramos al día.

El suscrito dió lectura al trabajo reglamentario que envió el Sr. Dr. Licéaga titulado "Estrecheces del recto," el cual quedó comprendido en la fracción 2ª del artículo 18 del Reglamento.

Se preguntó si alguno de los señores socios deseaba hacer alguna observación al trabajo del Sr. Licéaga.

El Sr. Dr. Gaviño dijo: que parece que este señor con motivo de la observación á que se refiere el trabajo, hace un estudio de las estrecheces del recto, y aunque se considera como poco competente en la materia, iba á manifestar dos cosas: primera, que entre la patogenia y etiología de las estrecheces, el Sr. Licéaga no menciona la sífilis, y segunda, que al hablar del tratamiento no menciona la electrolisis, que en algunos casos produce magníficos resultados.

El Sr. Lavista dijo: que la observación del Sr. Licéaga se presta á consideraciones de importancia sobre la patogenia de la estrechez rectal: en el caso quiere señalar la particularidad de que la rectitis existe abajo de la estrechez, y bien sabido es que en los estrechamientos del recto, la dilatación y alteraciones del intestino se encuentran arriba del obstáculo.